

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

- 4410** *Resolución de 15 de abril de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca procedimiento para ingreso en el Cuerpo de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como para la adquisición de nuevas especialidades.*

La Comunidad Autónoma de Cantabria convoca pruebas selectivas para la provisión de 60 plazas de funcionarios docentes del Cuerpo de Maestros, 12 plazas de funcionarios docentes del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y 15 plazas de funcionarios docentes del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Maestros: 60 plazas.

Profesores de Enseñanza Secundaria: 12.

Profesores Técnicos de Formación Profesional: 15.

Igualmente se convocan pruebas selectivas para la adquisición de nuevas especialidades de los Cuerpos docentes convocados. Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Orden de fecha 9 de abril de 2015 y serán publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» de 17 de abril.

La solicitud de participación, cuyo formulario electrónico consta como anexo XI de la convocatoria, está habilitada al efecto en la página web de la Consejería de Educación Cultura y Deporte ([www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)-Profesorado-Procesos selectivos 2015) debiendo enviarla a través de Internet así como presentarla en los registros correspondientes de esta Consejería o en las oficinas a que se refieren los artículo 105 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El cómputo del plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, se iniciará a partir del día 18 de abril al 7 de mayo, inclusive.

Santander, 15 de abril de 2015.–El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Miguel Ángel Serna Oliveira.